

Quilmes, 1 de julio de 2006

VISTO: la Res CD CyT N°063/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se crea la Comisión de Diseño de la Maestría en Biotecnología en el Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en dicha Resolución se solicita que la Comisión de Diseño de la Maestría emita un informe mensual para su tratamiento en el Consejo Departamental.

Que ante la falta de entrega de los mismos, la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y extensión solicitó a la Comisión de Diseño un informe sobre el grado de avance del Diseño de la maestría.

Que dicho informe muestra que todavía es necesario un trabajo intenso sobre el diseño, de sus posibles orientaciones así como del contenido y plan de estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTEMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Comisión de Diseño de Maestria en Biotecnología la entrega de un informe mensual, antes del día 15 de cada mes.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Comisión de Diseño que antes del 15 de noviembre del corriente año presente el Diseño final de la Maestría.

ARTÍCULO 3º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 040/06

FIRMADA POR: Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología